

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de
Seguridad:

Póliza Nro.: 1110004077		Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)			
Documento: 3.746.091-9		Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO			
Domicilio: GRAL. PATRICIO ESCOBAR			Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO - PARA		
Fecha de Emisión: 20/05/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 05/05/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 05/10/2025	Plazo en días: 153	Capital Máximo Asegurado Gs.: Gs. 5.000.000	

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..																
Prima	272.727	Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)																
I.V.A. s/Prima	27.273	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2">300.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>27/05/2025</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>300.000</td> </tr> </tbody> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	300.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	27/05/2025	300.000	TOTAL		300.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	300.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	27/05/2025	300.000																
TOTAL		300.000																
Premio	300.000																	
Interés p/Finac.	0																	
Iva s/Interes	0																	
Costo del Finac.	0																	
COSTO FINAL	300.000																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																		
18-0031	Según Res.:	155/98	Fec. 21/05/1998															
Agente: DANIEL MERELES, MIROSLAVA SAIR																		
Dir.: CARANDAY 324 C/ JUANA DE LARA - B° KENNEDY																		
Matrícula: 756 Tel: 0981528400																		

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

César Villalba
Gerente General

Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros
ASEPASA
SEGUROS

 Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110004077
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de
Seguridad:



1795651145

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada: "CONTRATO N°11/2025 - MENOR CUANTÍA NACIONAL N°10/2025 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC EN LA ESCUELA BAS. N° 4274 "REPUBLICA DE COREA" - FONAE - ID N° 463829, a primer riesgo, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones)</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: ESCUELA BAS N°4274 "REPUBLICA DE COREA" - CÑIA- CABAÑAS, CAACUPE</p> <p>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 5.000.000.-</p>	5.000.000
TOTALES		5.000.000

CONDICIONES: A los efectos de este seguro no se considerarán terceros:

- El cónyuge y los parientes del asegurado hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad y;
- Las personas en relación de dependencia laboral con el asegurado en tanto el evento se produzca en oportunidad o con motivo del trabajo

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Arigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000



Póliza Nro: 1110004077

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado: CAMPUZANO FLEITAS, GREGOR DAVID BERNARDO

Código de
Seguridad:



1795651145

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

César Villaiba
Gerente General

Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Arigás 2025 d/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000